

Historia y filosofía

Publicado originalmente en *El Conservador*, 16 de marzo de 1882, este artículo es una diatriba contra los gobiernos radicales y la constitución de 1863 (constitución que fue producto y orgullo de tales gobiernos). En última instancia, el artículo se trata de una advertencia al futuro presidente Francisco Javier Zaldúa, quien se posicionaría en el cargo el 1 de abril siguiente, para que siguiera por las líneas de gobierno del presidente Núñez (el cual ocupó el cargo, por primera vez, en el periodo que va de 1880 a 1882) y no recayera en las costumbres de sus antecesores liberales.

Los aspectos filosóficos de este texto son pocos, pesa más su carácter “politiquero” y antiliberal que la cuidadosa exposición de argumentos que se encuentran en la mayoría de los escritos de Caro. Sin embargo, vale la pena resaltarlo como texto filosófico en la medida en que deja ver algunos aspectos de lo que podría llamarse su filosofía de la historia:

La división de la opinión pública en dos partidos militantes puede ser un progreso respecto de una sociedad semisalvaje o abyecta y aletargada; pero esa división, en sí misma, no es situación ventajosa para ningún país, lleva muchos grados de barbarie, y sólo puede aceptarse como transición a un estado de paz y de cultura

Dos partidos militantes, únicos, son la guerra civil, o el despotismo del vencedor (Caro, 1951, pág. 302).

Para evitar este tipo de violencia está la monarquía constitucional, la cual se funda en dinastías, o la República que tiene instituciones, las cuales son como las dinastías pero se encuentran “más arriba” de ellas

respecto a los partidos políticos.¹ Otro factor determinante para solucionar la violencia generada por la división social es la existencia de “algo que deben reconocer y acatar todos los partidos: la noción de Patria.” (Caro, 1951, pág. 303).

Estos elementos, las instituciones y el respeto a la Patria, constituyen una forma de superioridad, una elevación respecto a las situaciones concretas, que articula las partes en conflicto y garantiza la vida en comunidad que Caro busca insistentemente en sus escritos (además de la función moral que pueden brindar como criterio último de juicio).

Esta superioridad es la que no le reconoce en la constitución de 1863, por ello, además de sugerir que sea cambiada, recuerda a los lectores que el gobierno de Rafael Núñez ha logrado la paz y la unidad que ninguno de los liberales, copartidarios de este último, pudo mantener bajo una falsa unidad de la que hacía alarde el radicalismo. Unidad que solo fue posible, según Caro, por la generación de violencia partidista.

La Regeneración que sucumbió en los campos de batalla debía, por altas miras providenciales surgir de sus propias ruinas; la justicia debía hacerse por manos liberales. Y es que la lógica de los acontecimientos históricos es filosofía de lo alto. Los radicales provocaron la guerra para mantener unido al partido liberal en frente del enemigo común; postrado el enemigo común, debía renovarse la división del antiguo partido liberal, accidentalmente unido (Caro, 1951, págs. 306-307).

Palabras temáticas: partidos políticos, radicales, constitución de 1863, Rafael Núñez, Francisco Javier Zaldúa.

Palabras filosóficas: Filosofía, Historia, Unidad.

Bibliografía

- Caro, M. A. (1951). El 20 de julio. En M. A. Caro, *Artículos y discursos* (págs. 176-203). Bogotá: Iqueima.
- Caro, M. A. (1951). Historia Novelesca. En M. A. Caro, *Artículos y discursos* (págs. 203-212). Bogotá: Iqueima.

¹ En diferentes textos Caro va a tocar la discusión sobre el modelo de gobierno útil para América, y opta por la vía republicana (Caro, VJ, 1951; HN, 1951).

Caro, M. A. (1951). Historia y filosofía. En M. A. Caro, *Artículos y discursos* (págs. 302-312). Bogotá: Iqueima.